



Sin presión no hay negociación

El Consejero de Presidencia y Justicia convoca la mesa sectorial al día siguiente del acuerdo sindical por el que se elaboró un calendario de movilizaciones

El pasado 4 de febrero los sindicatos CCOO, CSI - CSIF, STAJ y UGT fijaron un calendario de movilizaciones (incluida la convocatoria de una huelga general) y solicitaron los permisos oportunos para los primeros actos de protesta en la Delegación del Gobierno. Casualmente, el 5 de febrero recibieron formalmente la convocatoria para la sesión constitutiva de la mesa sectorial

El orden del día que figura en la convocatoria, que fija la sesión para el próximo día 13 de febrero a las 10 h, sólo incluye cuestiones formales: constitución de la mesa sectorial del personal funcionario al servicio de la administración de Justicia, aprobación del reglamento de procedimiento y funcionamiento de la mesa sectorial, calendario de negociaciones y ruegos y preguntas.

Con esta convocatoria el Sr. Consejero de Presidencia y Justicia, D. Vicente Mediavilla, **aparenta** cumplir su intención, verbalmente declarada, de convocar la mesa sectorial a la mayor brevedad, con la salvedad de que lo hace con dos semanas de retraso respecto a lo previsto en otro ejemplo de sus buenos propósitos "casi asegurados" pero nunca formalmente comprometidos

De lo acontecido hasta la fecha, y de los contactos mantenidos con el Sr. Consejero, se pueden extraer varias lecciones: primera, que existe una evidente intención dilatoria; segunda, que la habilidad del Sr. Consejero para inundar el ambiente de buenas intenciones no se ve compensada con la facultad o las ganas de concretarlas en hechos y propuestas; tercera, que el perfil de abierto y cordial negociador que laboriosamente cultiva ante la opinión pública con tenacidad es una mera operación de marketing político, y cuarta, que al parecer el único lenguaje que este gobierno entiende - o al menos uno de sus integrantes - es el de la presión. En consecuencia, os convocamos para los siguientes actos en los próximos días:

- Jueves 14 de febrero: asamblea informativa en el edificio de la calle Alta de Santander y posible concentración en el exterior del edificio
- Viernes 15 de febrero: asamblea en "Las Salesas"
- Lunes 18 de febrero: asamblea en el edificio principal de los juzgados de Torrelavega y posible concentración
- Resto de partidos judiciales: realizaremos asambleas informativas a la mayor brevedad posible en todos y cada uno de ellos

Las fechas de todos estos actos pueden variar en función de la disponibilidad de locales y permisos y de los resultados de los contactos que mantengamos con la administración. Por el mismo motivo, se pueden celebrar actos de protesta en principio no previstos. En cualquier caso, os mantendremos informados de cualquier variación

Y si no avanzamos...

¡HUELGA GENERAL!